

DEPARTAMENTOS CIA. LTDA.
Teléfonos : 250900 - 251308 - 251413
Fax: 250270

Guayaquil, 20 de marzo de 1997

Señores
SOCIOS DE
DEPARTAMENTOS CIA. LTDA,
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi cargo de Comisario de la empresa y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a revisar el Balance General al 31 de diciembre de 1996, así como el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio que terminó en esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos obteniendo todas las informaciones y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 1996 deben aprobarse en la forma en que han sido presentados por la administración.

Sin otra novedad a que referirme.

Muy atentamente,

03 ABR 1997



COMISARIO

